

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA PERSONA NATURAL

La cancelación de la matrícula como persona natural es un trámite que se puede realizar totalmente en línea, a través de nuestros servicios virtuales, usando el siguiente enlace:

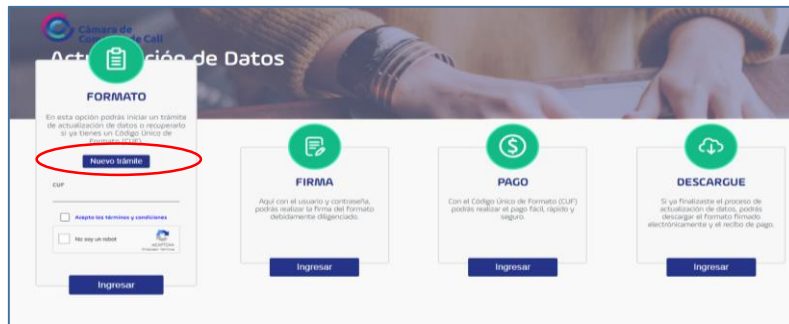
<https://enlinea.ccc.org.co/ActualizacionDatos/#/login>

Para que se despliegue la siguiente pantalla:



A continuación siga los siguientes pasos:

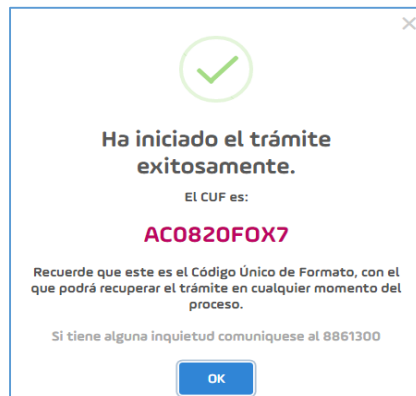
1. Posicione el cursor sobre la opción "FORMATO" Haga clic en el botón [Nuevo trámite]:



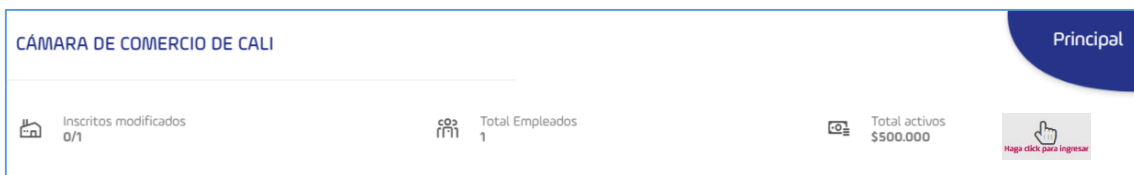
2. En tipo de persona escoja "Persona Natural", seleccione el tipo de identificación, digite el número de identificación, lea los términos y si los acepta haga clic en el cuadro al lado izquierdo, luego en el cuadro al lado de la frase "No soy un robot" y en el botón [Solicitar]:

El formulario 'Nuevo trámite' tiene un título 'Nuevo trámite' y un ícono de cerrar. El texto principal indica: 'Para solicitar un CUF recuerde que solo debes ingresar los datos para Persona jurídica o Persona Natural'. Hay dos menús desplegables: 'Tipo persona' (seleccionado 'Persona Natural') y 'Tipo identificación'. Debajo hay un campo 'Número de identificación'. Al final, hay una casilla para 'Acepto los términos y condiciones', una casilla para 'No soy un robot' con un ícono de CAPTCHA, y dos botones: 'Cancelar' y 'Solicitar'.

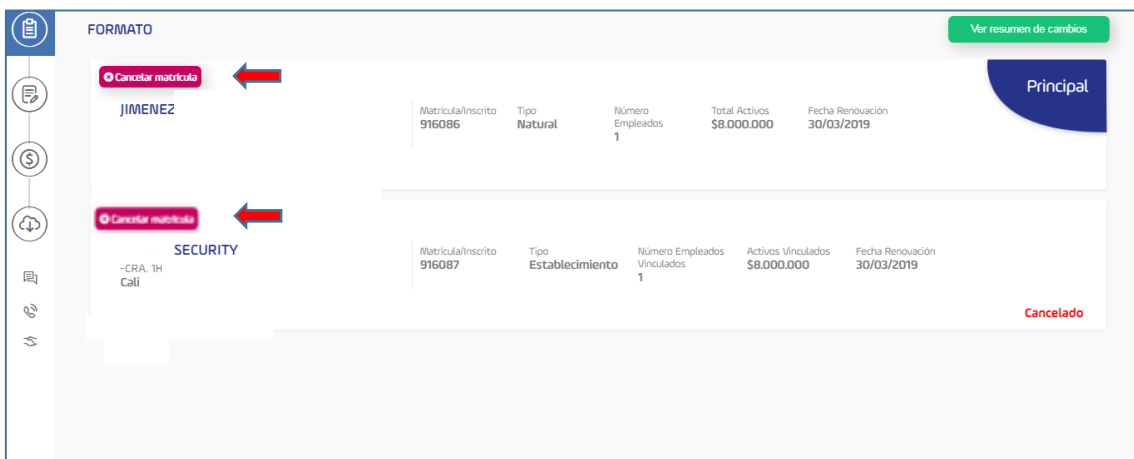
3. Anote el código que le asignará el aplicativo y haga clic en el botón [OK]:



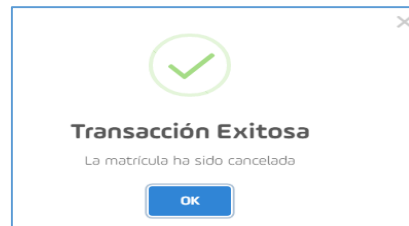
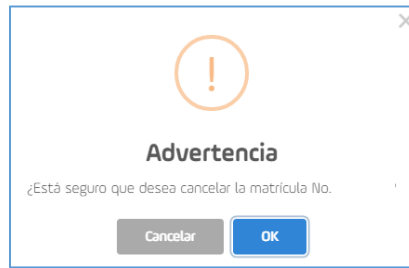
4. Haga clic sobre cualquier parte de esta tarjeta principal:



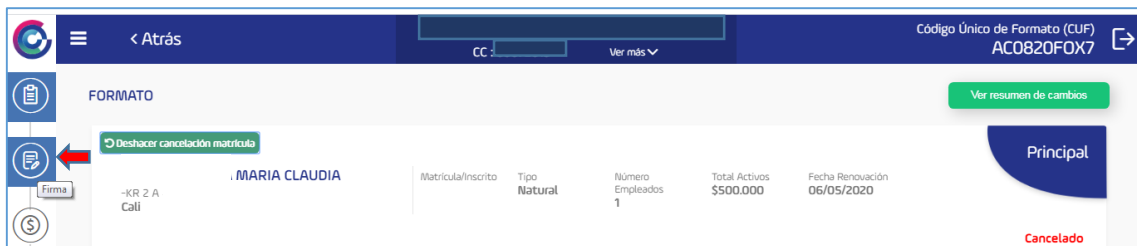
5. Haga clic sobre los botones [Cancelar matrícula] en la tarjeta, para cancelar la matrícula del comerciante y/o del establecimiento, según su necesidad:



6. Confirme que la(s) cancelación(es) corresponda(n) a la(s) matrícula(s) correcta(s) y que la transacción fue exitosa haciendo clic en el botón [OK]



7. Haga clic sobre el segundo botón del menú del lado izquierdo para firmar el documento electrónicamente:



El usuario corresponde al número del documento de identificación del comerciante. Si no tiene todavía contraseña, haga clic en la palabra "Registrarse":



Donde deberá diligenciar los campos obligatorios marcados con *, validar captchas, hacer clic en el botón [Validar] y responder 5 preguntas, cuya respuesta solo el comerciante conoce:

Datos

- Datos de identificación
- Datos básicos
- Cuestionario
- Preguntas

1. Datos de identificación

Recuperar Usuario

Los datos marcados con (*) son obligatorios

Tipo de Identificación *

Numero de Identificación *

Fecha de expedición del documento *

No soy un robot

Validar

8. Una vez que ha firmado electrónicamente el documento con usuario y contraseña, haga clic en el tercer botón del lado izquierdo del menú, para proceder a pagar a través de la plataforma dispuesta en el SERVICIO o en los bancos autorizados:

PAGAR

2015

Código Único de Formato (CUF) AC0820FOX7

Formatos Firmados: 0

Total Liquidado: \$0

Seleccione para pago los formatos de actualización que desea radicar ante la Cámara de Comercio

Cámara	Valor a Pagar	Formato	Diligenciados	Firmados	Pagados	Seleccionar
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	\$0		Diligenciado: 1/1	Firmado: 0/1	Pagado: 0/1	<input checked="" type="checkbox"/>

Pago en Línea

Esta opción permite realizar su pago a través de Internet utilizando tarjeta débito o crédito. No es necesaria la impresión del formato diligenciado y firmado electrónicamente.

Pago en Bancos
O Corresponsales

Esta opción te permite imprimir un formato con código de barras con el que podrás realizar el pago de tu trámite en las oficinas de: Banco Itau, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Bancolombia, Banco de Occidente, BBVA y los corresponsales: Almacenes La 14, Grupo Exito, Efecty, Movil Red, Punto Red, Via Baloto 959595, Convenio NJURA 236 Cámara de Comercio de Cali. También te permite pagar en nuestros puntos de atención. NO es necesario que presentes el formulario de RUES diligenciado y firmado electrónicamente.

Las matrículas quedarán canceladas inmediatamente haga el pago.